

## AUTORIDAD EN EL MINISTERIO

*Artículo 5.— Creemos que el hombre debe ser llamado de Dios, por profecía y la imposición de manas, por aquellos que tienen la autoridad para predicar el evangelio y administrar sus ordenanzas.*

### HOMBRES LLAMADOS POR DIOS

**Ejemplos en las Escrituras.** — Concuerta con los dictados de la razón humana no menos que con el plan de organización perfecta que caracteriza la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el que todos aquellos que administran las ordenanzas del evangelio deben ser llamados y comisionados para sus deberes sagrados por autoridad divina. Las Escrituras sostienen este concepto de una manera terminante. Nos dan a conocer una infinidad de hombres cuyos llamamientos divinos son atestiguados, cuyas portentosas obras manifiestan un poder más grande que el de la mera facultad humana. Por otra parte, no aparece en el Libro Sagrado un solo caso en que, atribuyéndose alguno la autoridad para officiar en ordenanzas sagradas, el Señor lo haya reconocido en tal administración.

Considérese el caso de Noé, quien "halló gracia en los ojos de Jehová" en medio de un mundo impío. Anunciando su enojo contra los inicuos moradores de la tierra y el divino intento respecto del diluvio, el Señor le habló y le dio instrucciones en cuanto a la manera de construir y abastecer el arca. Queda comprobado que Noé proclamó la palabra de Dios a sus perversos contemporáneos, por lo que San Pedro declara tocante a la misión de Cristo en el

mundo de los espíritus: que el Salvador predicó a aquellos que fueron desobedientes durante el período de la paciencia de Dios en los días de Noé, a consecuencia de lo cual habían padecido, en el intervalo, las privaciones de la prisión.<sup>b</sup> Nadie puede poner en duda el origen divino de la autoridad de Noé, o la justicia del castigo retribuyente que sobrevino a causa de aquel desprecio intencional de sus enseñanzas, porque sus palabras fueron las palabras de Dios.

Así fué con Abrahán, al cual el Señor llamó y con quien hizo convenio por todas sus generaciones. En igual manera distinguióse a Isaac;<sup>d</sup> asimismo a Jacob, a quien el Señor se manifestó mientras dormía sobre su cabecera de piedras en el desierto. A Moisés le habló la voz de Dios de en medio del calor del fuego, llamándolo y comisionándolo para ir a Egipto y sacar de allí al pueblo cuyos clamores habían ascendido con tal efecto hasta el Señor. Aarón fué llamado para ayudar a su hermano en esta obra; y más tarde, por instrucción divina, se escogió a Aarón y sus hijos de entre todos los descendientes de Israel para obrar en el oficio sacerdotal. Cuando Moisés' vio que sus días estaban contados, le pidió al Señor que nombrara un sucesor a la santa posición que ocupaba, y Josué, hijo de Nun, fué llamado por mandamiento a ese servicio particular.

Samuel, quien llegó a ser un gran profeta en Israel, comisionado para consagrar, mandar y reprender reyes, para acaudillar ejércitos y declarar los oráculos de Dios al pueblo, fué escogido desde su niñez y llamado por la voz del Señor.<sup>j</sup> Fué tan grande el poder que acompañó

b, Véase 1 Ped. 3:19, 20. c, Véase Gen. caps. 12-25; P. de G.P. Abrahán 2:6-11. d, Véase Gen. 26:2-5. e, Véase Gen. 28:10-15.  
f, Véase Exo. 3:2-10. g, Véase Exo. 4:14-16, 27. h, Véase Exo. 28:1. i, Véase Núm. 27:15-23. j, Véase 1 Sam. 3:4-14.

este llamamiento que todo Israel desde Dan hasta Bersabee conoció que Samuel era profeta del Señor.<sup>l</sup> Las Escrituras hablan de muchos otros hombres de valor que recibieron su poder de Dios, y cuyas historias demuestran con cuanta honra el Señor estima a sus ministros autorizados. Considérese la visión celestial por medio de la cual Isaías fué llamado e instruido para los deberes de su oficio profético;<sup>l</sup> a Jeremías, a quien la palabra del Señor llegó en los días de Josías;<sup>m</sup> al sacerdote Ezequiel, quien primeramente recibió el mensaje divino en el país de los caldeos y, subsiguientemente, en otras ocasiones; a Oseas, y a todos los demás profetas hasta Zacarías y Malaquías.

Por su propia voz el Señor llamó a los apóstoles durante su ministerio; y la autoridad del Salvador es indisputable, pues halla justificación tanto en las poderosas obras de la expiación, efectuada con dolor y la congoja de la muerte, como en las declaraciones del Padre. Mientras echaban sus redes al mar, Pedro y Andrés, su hermano, fueron llamados con la instrucción: "Venid en pos de mí, y os haré pescadores de hombres";<sup>r</sup> y poco después, Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, fueron designados en igual manera. Así fué con todos los Doce que sirvieron con el Maestro; y después de su resurrección se apareció a los once apóstoles que habían sido fieles y les confirió comisiones especiales para la obra del reino." Cristo expresamente afirmó que él había escogido y ordenado a sus apóstoles para sus altas posiciones.

Después de la misión terrenal de Cristo, en los días que inmediatamente la siguieron, se llamaba y comisio-

k. Véase 1 Sam. 1:2-10. n. Véase q. Véase Mal. 1:1. t. Véase Juan 5:70-1

3:20. l. Véase Isa. 1:2; 2:1; 6:8, 9. m. Véase Jer. Eze. 1:3. o. Véase Os. 1:1. p. Véase Zac. 1:1. r, Mat. 4:18-20. a. Véase Mat. 18:19, 20; Mar. 16:15. 15:16.

naba a los ministros del evangelio por autoridad indisputable. Matías fue escogido al caer la suerte sobre él, después de haberse invocado la dirección del Señor, para ocupar el lugar vacante que existía en el cuerpo de los Doce, el cual fué ocasionado por la muerte de Judas Iscariote. Saulo de Tarso, más tarde Pablo el apóstol, habiendo sido convertido con señales maravillosas y manifestaciones asombrosas, tuvo que ser comisionado formalmente para la obra que el Señor deseaba que efectuara; y se nos dice que el Espíritu Santo habló a los profetas y doctores de la Iglesia en Antioquía, mientras ayunaban delante del Señor, diciéndoles: "Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra para la cual los he llamado."

### **La Ordenación de los Hombres Para el Ministerio,**

sancionada por antecedente bíblico e instituida por revelación directa de la voluntad de Dios, ha de efectuarse, mediante el don de profecía y la imposición de manos, por aquellos que tienen la autoridad. Por profecía se entiende el derecho de recibir y el poder para interpretar las manifestaciones de la voluntad divina. En varios de los casos ya citados, se ha visto que se acostumbraba la imposición de manos como parte de la ordenanza; no obstante, las Escrituras refieren numerosas ocasiones en que se confirieron oficios del Sacerdocio sin especificar la imposición de manos u otros detalles. No ofrecen justificación estos casos para concluir que se omitió la imposición de manos; y a la luz de la revelación moderna, se aclara que la imposición de manos usualmente acompañaba esta ordenación, así como la confirmación de bendiciones y el don del Espíritu Santo.

n. Hech. cap. 9. v, Véase Hech. 13:1, 2. x, Véase Gen. 48:14-19; compárese con 2 E. 5:11; Mat. 8:15; Mar. 6:6; 16:15-18.

De esta manera descendió el Santo Sacerdocio desde Adán hasta Noé, por conducto de los patriarcas. Enós fue ordenado por Adán; así como lo fueron Mahalaleel, Jared, Enoc y Matusalén. Lamec fué ordenado por Set; Noé recibió su autoridad de manos de Matusalén. Y así se puede seguir la línea del Sacerdocio, conferido de uno a otro conforme a las indicaciones del espíritu de profecía, hasta el tiempo de Moisés. Melquisedec, quien confirió esta autoridad a Abrahán, la recibió por descendencia directa de sus padres desde Noé. Esaías, contemporáneo de Abrahán, recibió su ordenación de Dios. Por conducto de Esaías la autoridad pasó a Gad, y de él a Jeremy, Eliú, Caleb y luego a Jetro, el sacerdote de Madián, por cuya mano Moisés fué ordenado. Josué, el hijo de Nun, fué apartado como Dios lo indicó, por la imposición de manos de Moisés.\*

En los días de los apóstoles, las circunstancias dictaron la prudencia de nombrar oficiales especiales en la Iglesia para velar por los pobres y encargarse de la distribución de víveres; escogieron a éstos con mucho cuidado, y los ordenaron con oración y la imposición de manos. Timoteo fué ordenado en igual manera, según constan las admoniciones que recibió de Pablo: "No descuides el don que está en ti, que te es dado por profecía con la imposición de las manos del presbiterio"; y también: "Te aconsejo que despiertes el don de Dios, que está en ti por imposición de mis manos." El Señor se ha obligado por convenio a reconocer los hechos de sus siervos autorizados. El Espíritu Santo vendrá sobre aquellos a quienes lo prometan los élderes de la Iglesia, después de un bau-

y. Véase D. y C. 107:40-52. z. Véase D. y C. 84:6-14. a. Véase  
Núm. 27:18; Deut. 34:9. b. Véase Hech. 6:1-6. c. i Tim. 4:14.  
d. 2 Tim. 1:6.

tismo aceptable. Lo que el Sacerdocio ligare o desatare en la tierra, de acuerdo con los mandamientos del Señor, será ligado o desatado en los cielos; los enfermos sobre quienes los élderes pongan las manos han de sanar,<sup>g</sup> y muchas otras señales han de seguir a los que creyeren. Tan celoso es el Señor del poder de oficiar en su nombre, que durante el juicio todos los que hayan ayudado o perseguido a sus siervos serán premiados o castigados como si le hubieran hecho esas cosas a él.

**El Oficiar Desautorizadamente** en las funciones sacerdotales es un acto no sólo inválido, sino gravemente perverso también. En sus relaciones con la raza humana, Dios reconoce y honra el Sacerdocio establecido bajo su dirección, pero no tolera ninguna arrogación desautorizada de potestad. Ofrece una lección el caso de Coré y sus compañeros cuando se rebelaron contra la autoridad del Sacerdocio, falsamente profesando tener el derecho de obrar en el oficio del sacerdote. El Señor prontamente los castigó a causa de sus pecados, haciendo que se abriera la tierra y se los tragara con todas sus posesiones.

Considérese también la aflicción que cayó sobre María, la hermana de Moisés, una profetisa entre el pueblo. Junto con Aarón murmuró contra Moisés, diciendo: "¿Solamente por Moisés ha hablado Jehová? ¿no ha hablado también por nosotros? Y oyólo Jehová." Jehová descendió en una nube y se puso a la puerta del tabernáculo. Llamando a los dos, les reprendió su presunción y justificó la autoridad de Moisés, su portavoz. Cuando la nube hubo pasado del tabernáculo, María estaba leprosa,

e, Véase Hech. 2:38 ; 3 Nefl 11:35 ; 12 :2 ; D. y C. 84 :64.  
16:19; D. y C. 1:8; 128:8-11. e. Véase Mar. 16:15-18.  
18:4-6; 26:31-46; D. y C. 75:19-22; 84:88, 90. i. Véase  
j, Véase Exo. 15:20. k. Núm. cap. 12.

f, Véase Mat.  
h, Véase Mat.  
Núm. cap. 16.

su carne blanca como la nieve, y conforme a la ley fue desterrada del campo de Israel. Sin embargo, por motivo de las sinceras peticiones de Moisés el Señor sanó a la mujer, y más tarde se le permitió volver al real.

Reflexiónese la suerte de Oza, el israelita que murió repentinamente, cuando se encendió contra él la ira de Dios por extender la mano para sostener el arca del convenio.<sup>1</sup> Hizo esto aunque la ley estipulaba que nadie sino los sacerdotes debería tocar los sagrados enseres del arca, y leemos que ni los portadores señalados del santuario podían tocar sus partes más sagradas, so pena de muerte.

Considérese también el caso de Saúl, a quien se había llamado del campo para ser rey de la nación. Hallándose los filisteos dispuestos para la batalla contra Israel en Macmas, Saúl esperaba a Samuel, de cuyas manos había recibido su unción regia<sup>0</sup> y a quien había ido en los días de su humildad para pedir orientación. Saúl había rogado al profeta que ofreciera holocaustos al Señor por el pueblo, pero impacientándose porque Samuel no llegaba, Saúl mismo preparó el holocausto, olvidándose de que aunque ocupaba el trono, lucía la corona y portaba el cetro, estas insignias de poder real ningún derecho le daban para officiar, ni como diácono, en el Sacerdocio de Dios; y por éste y otros ejemplos de su injusta presunción, Dios lo rechazó y fué puesto otro rey en su lugar.

Un notable ejemplo del celo divino, celo justo, en cuanto a las funciones sacerdotales, se ve en el caso de Ozías o Uzzías, rey de Judá. Habíanlo puesto sobre el trono cuando no tenía sino dieciséis años, y mientras había seguido al Señor había prosperado de tal manera

1, Véase 1 Cr. 13:10. m. Véase Núm. 4:15. n, Véase 1 Sam. 13:5-14. o, Véase 1 Sam. cap. 10.

que su nombre causaba espanto en sus enemigos. Pero permitió que se le ensoberbeciera el corazón y se dejó llevar por la ilusión de que como rey, era supremo. Entró en el templo y quiso quemar perfumes sobre el altar. Asombrados por este sacrilegio, Azarías, el sumo sacerdote del templo, y ochenta sacerdotes que lo acompañaban, se lo prohibieron, diciendo: "No a ti, oh Uzzías, el quemar perfume a Jehová, sino a los sacerdotes hijos de Aarón, que son consagrados para quemarlo: sal **del** santuario, porque has prevaricado." Ante esta repreensión y censura de sus subditos, aunque eran sacerdotes del Señor, el rey se llenó de ira; pero inmediatamente el castigo de la lepra cayó sobre él y le salieron en la frente las señales de la terrible enfermedad; y hallándose ahora físicamente impuro, su presencia con más razón profanaba el santo lugar. Por tanto, Azarías y sus compañeros en el sacerdocio lo echaron fuera del templo, y él, herido de Jehová, huyó de la casa de Dios para jamás volver a pisar sus sagrados recintos. En cuanto al resto de su castigo, leemos: "Así el rey Uzzías fué leproso hasta el día de su muerte, y habitó en una casa apartada, leproso, por lo que había sido separado de la casa de Jehová."

Una ilustración muy potente de la inutilidad de las ceremonias falsas, o de la mera forma de las ordenanzas sagradas cuando falta la autoridad, se ve en la narración del Nuevo Testamento de los siete hijos de un tal Sceva. Estos y otros se habían maravillado del prodigioso poder que poseía San Pablo, a quien el Señor había bendecido de tal manera en su apostolado que por el contacto que tenían con los sudarios y pañuelos que les enviaba. los enfermos sanaban y los espíritus malos salían de ellos.



Los hijos de Sceva, a quienes el sagrado cronista describe como judíos exorcistas vagabundos, también trataron de echar fuera un espíritu malo: "Os conjuro — dijeron — por Jesús, el que Pablo predica"; mas el espíritu malo se mofó de ellos por su falta de autoridad, y respondiéndoles: "A Jesús conozco, y sé quién es Pablo: mas vosotros ¿quiénes sois? Y el hombre en quien estaba el espíritu malo, saltando en ellos, y enseñoreándose de ellos, pudo más que ellos, de tal manera que huyeron de aquella casa desnudos y heridos."

**Maestros Legítimos y Falsos.**—Ninguno sino aquellos que están debidamente autorizados para enseñar, puede ser considerado verdadero expositor de la palabra de Dios. Las enseñanzas de San Pablo referentes a los sumos sacerdotes se pueden aplicar a cada uno de los oficios del Sacerdocio: "Nadie toma para sí la honra, sino el que es llamado de Dios, como Aarón"; y como ya hemos visto, Aarón fué llamado por Moisés, a quien el Señor había revelado lo que debía hacer. Únicamente a aquellos que son escogidos de Dios se da esta autoridad para obrar en el nombre del Señor; no se puede recibir con sólo pedirla; no se puede comprar por dinero. Leemos que Simón el mago, codiciando el poder que los apóstoles poseían, ofrecióles dinero, diciendo: "Dadme también a mí esta potestad, que a cualquiera que pusiere las manos encima, reciba el Espíritu Santo." Mas se le contestó con justificada indignación: "Tu dinero perezca contigo, que piensas que el don de Dios se gane por dinero. No tienes tú parte ni suerte en este negocio; porque tu corazón no es recto delante de Dios."

Los apóstoles de la antigüedad sabían que los hombres

O, Véase Hech. 19:13-17. r, Heb. 6:4. «, Hech. 8:18-24.

tratarían de arrogarse el derecho de oficiar en cosas divinas, convirtiéndose así en siervos de Satanás. Dirigiéndose a una conferencia de élderes en Efeso, San Pablo profetizó estos malévolos acontecimientos y exhortó a los pastores del redil a tener mucho cuidado de sus rebaños;' y en una epístola a Timoteo, el apóstol reiteró esta profecía. Instando la diligencia en la predicación de la palabra, dijo: "Porque vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina; antes, teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme a sus concupiscencias, y apartarán de la verdad el oído, y se volverán a las fábulas." Igual de claras son las palabras de San Pedro sobre este tema. Hablando a los santos de sus días, hace referencia a los falsos profetas de la antigüedad, y agrega: "Habrá entre vosotros falsos doctores, que introducirán encubiertamente herejías de perdición, y negarán al Señor que los rescató . . . y muchos seguirán sus disoluciones, por los cuales el camino de la verdad será blasfemado.""

### **La Autoridad Divina en la Dispensación Actual.—**

Nosotros afirmamos que la autoridad para oficiar en el nombre de Dios está obrando en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en la actualidad, y que este poder o comisión fue conferido por ordenación a los primeros oficiales de la Iglesia por aquellos que habían tenido el mismo poder en dispensaciones anteriores. Las Escrituras indican que se iba a retirar de la tierra la autoridad del Santo Sacerdocio al morir los antiguos apóstoles, y que por necesidad tendría que ser restaurada del cielo antes que pudiera ser restablecida la Iglesia. El día 15 de mayo de 1829, mientras José Smith y Oliverio

t, Véase Hech. 20:28-30. u, 2 Tim. 4:2-4. v, 2 Ped. 2:1-3.

Cówdery se ocupaban en orar sinceramente, pidiendo instrucciones sobre el bautismo para la remisión de pecados —acerca del cual José Smith había leído en las planchas, de las que en ese tiempo estaba traduciendo el Libro de Mormón—descendió un mensajero del cielo en una nube de luz. Dijo que era Juan, llamado el Bautista en la antigüedad, y que había venido bajo la dirección de Pedro, Santiago y Juan, quienes tenían las llaves del Sacerdocio mayor. El ángel puso sus manos sobre los dos jóvenes y les confirió la autoridad, diciendo: "Sobre vosotros, mis consiervos, en el nombre del Mesías confiero el Sacerdocio de Aarón, el cual tiene las llaves de la ministración de ángeles, y del evangelio de arrepentimiento, y del bautismo por inmersión para la remisión de pecados; y este sacerdocio nunca más será quitado de la tierra, hasta que los hijos de Leví de nuevo ofrezcan al Señor un sacrificio en justicia."<sup>1</sup>

Un corto tiempo después de este acontecimiento, Pedro, Santiago y Juan les aparecieron a José Smith y Oliverio Cówdery, a los cuales confirieron el Sacerdocio mayor, o sea el de Melquisedec, entregándoles las llaves del apostolado que estos mensajeros celestiales habían poseído y ejercido en la dispensación anterior del evangelio. Este orden del Sacerdocio tiene autoridad en todos los oficios de la Iglesia y comprende el poder para administrar en asuntos espirituales. Por consiguiente, todas las autoridades y poderes necesarios para el establecimiento y desarrollo de la Iglesia fueron restaurados en la tierra mediante esta visita.

Nadie puede officiar en ninguna de las ordenanzas de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días,

x, P. de G.P., pátr. 54; D. y C. 13. y, Véase D. y C. 107.

si no le han conferido un orden u oficio particular del Sacerdocio aquellos que poseen la autoridad requerida. De manera que, ningún hombre recibe el Sacerdocio sino de uno que ya tiene dicho Sacerdocio; y éste debe haberlo recibido de otros que previamente fueron comisionados. Así, cada uno de los portadores del Sacerdocio en estos días puede seguir la línea de su autoridad hasta llegar al profeta José Smith, quien recibió su ordenación de los apóstoles Pedro, Santiago y Juan, a los cuales el Señor Jesucristo había ordenado. Según las Escrituras, es evidente que los hombres que Dios llama a la autoridad del ministerio sobre la tierra, pudieron haber sido escogidos a dicho nombramiento aun antes de tomar sobre sí cuerpos mortales. Muy propiamente se puede considerar este asunto en relación con el tema presente, y su estudio nos conduce a los sujetos que siguen.

### PREORDINACION Y PREEXISTENCIA

**Preordinación.**-En una entrevista que tuvo con Abrahán, el Señor reveló muchas cosas que ordinariamente les son vedadas a los mortales. Refiriéndose a esto, el patriarca escribió: "Y el Señor me había mostrado a mí, Abrahán, las inteligencias que fueron organizadas antes que el mundo fuese; y entre todas éstas había muchas de las nobles y grandes; y Dios vio estas almas, y eran buenas, y estaba en medio de ellas, y dijo: A éstos haré mis gobernantes—pues estaba entre aquellos que eran espíritus, y vio que eran buenos—y él me dijo: Abrahán, tú eres uno de ellos; fuiste escogido antes de nacer."<sup>a</sup> Esta es una de las muchas pruebas de las Escrituras a favor de

<sup>a</sup> Véase **Apéndice X:l.** a, P. de G.P., Abrahán 3:22, 23; véase también Jer. 1:4, 5.

que los espíritus del género humano existieron antes de su probación terrenal: un estado en el que estas inteligencias vivieron y ejercieron su libre albedrío antes de tomar sobre sí habitaciones corporales. De manera que, las naturalezas, disposiciones e inclinaciones de los hombres le son conocidas al Padre de sus espíritus, aun antes de nacer ellos en el estado mortal. La palabra del Señor llegó a Jeremías, diciéndole que antes de ser concebido en la carne ya había sido ordenado por profeta a las naciones

Abunda la evidencia de que Jesucristo fué escogido y ordenado para ser el Redentor del mundo aun desde el principio. Leemos de su posición superior entre los hijos de Dios, cuando se ofreció como sacrificio para llevar a cabo la voluntad del Padre. El verdaderamente fué "ordenado de antes de la fundación del mundo".

San Pablo enseñó de esta manera la doctrina de selección y preordinación divinas: "Porque a los que antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo . . . Y a los que predestinó, a éstos también llamó." Y además: "No ha desechado Dios a su pueblo, al cual antes conoció."

Alma, el profeta nefita, hablando de los sacerdotes que habían sido ordenados según el orden del Hijo, declaró: "Y ésta es la manera conforme a la cual fueron ordenados: De acuerdo con la presciencia de Dios, fueron llamados y preparados desde la fundación del mundo por causa de su gran fe y buenas obras, habiéndoseles concedido primeramente escoger el bien o el mal; y por haber escogido el bien y ejercido una fe sumamente

b. Véase Jer. 1:4.  
8:29, 30. e, Rom. 11:2.

e, 1 Fed. 1:20; véase *Jesús el Cristo*, cap. 2. d. Rom.

grande, son llamados con una santa vocación, sí, con esa santa vocación, que con una redención preparatoria, y de conformidad con ella, se dispuso para tales seres."

La Preordinación No Implica Compulsión.—La doctrina de la predestinación absoluta que resulta en la nulificación del libre albedrío del hombre, ha recibido el apoyo, con varias modificaciones, de distintas sectas. Sin embargo, para estas enseñanzas ninguna justificación se halla ni en la letra ni en el espíritu de los sagrados anales. La precognición de Dios, con respecto a las naturalezas y habilidades de sus hijos, le permite ver el fin de sus carreras terrenales aun desde su principio: "Conocidas son a Dios desde el siglo todas sus obras."<sup>g</sup> Muchas personas han llegado a creer que esta precognición de Dios es una predestinación por medio de la cual quedan señaladas las almas para gloria o condenación aun antes de su nacimiento en la carne, y sin consideración al mérito o indignidad del individuo. Esta doctrina herética trata de despojar a Dios de su merced, justicia y amor; presentaría a Dios como un ser caprichoso y egoísta, dirigiendo y creando todas las cosas únicamente para su propia gloria, sin importarle los sufrimientos de sus víctimas. ¡Qué terrible! ¡Cuán ilógico este concepto de Dios! Conduce a la absurda conclusión de que el simple conocimiento de sucesos futuros va a obrar como fuerza determinante para efectuar dichas cosas. El conocimiento que Dios tiene de la naturaleza espiritual y humana le permite saber con exactitud lo que sus hijos harán en determinadas condiciones; sin embargo, este conocimiento ninguna fuerza compulsiva ejerce en aquel hijo.<sup>h</sup>

El indudablemente conoce algunos espíritus que sólo

f. Alma 13:3; también 10, 11, g. Heeh. 15:18, h. Véase *Jesús el Cristo*, cap. 8; y *The Great Apostasy*, pág. 19; también *Apéndice X:2*.

esperan la oportunidad de poder escoger entre el bien y el mal para escoger éste y llevar a cabo su propia destrucción. Estos son aquellos de quienes San Judas dice: "Los cuales desde antes habían estado ordenados para esta condenación." Para evitarles este destino, habría sido necesario privarlos de su libre albedrío; sólo por la fuerza se pueden salvar; y las leyes del cielo prohíben la compulsión, ya sea para salvación o condenación. Hay otros cuya integridad y fidelidad se ha manifestado en su estado primordial; el Padre sabe hasta qué punto se puede confiar de ellos, y muchos son llamados, aun en su juventud mortal, a obras especiales y exaltadas como siervos comisionados del Altísimo.

Preexistencia de los Espíritus.—Los hechos anteriormente presentados, respecto de la preordinación, indican que los espíritus del género humano pasaron por una existencia antes de su probación terrenal. Este período anterior al mortal, a veces es llamado la niñez primordial o el primer estado. Por lo que el Señor le dijo a Abrahán, se aclara que estos espíritus existieron como inteligencias organizadas y que ejercitaron su libre albedrío durante esa condición primordial: "Y a los que guardaren su primer estado, les será añadido; y aquellos que no guardaren su primer estado no recibirán gloria en el mismo reino con los que lo hayan guardado; y quienes guardaren su segundo estado, recibirán aumento de gloria sobre sus cabezas para siempre jamás."

No hay quien, al aceptar a Jesucristo como el Hijo de Dios, lógicamente pueda negar su preexistencia o poner en duda su posición en la Trinidad antes de venir a la tierra como el Hijo de María. La interpretación común

que se da a las primeras palabras del Evangelio de San Juan sostiene el concepto de la Divinidad primordial de Cristo: "En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios." Más adelante leemos: "Y aquel Verbo fué hecho carne, y habitó entre nosotros." Las afirmaciones del Salvador apoyan esta verdad. Cuando sus discípulos disintieron respecto de su doctrina tocante a sí mismo, les dijo así: "¿Pues qué, si viereis al Hijo del hombre que sube donde estaba primero?"<sup>1</sup> En otra ocasión les declaró: "Salí del Padre, y he venido al mundo: otra vez dejo el mundo, y voy al Padre."<sup>TM</sup> Y sus discípulos, complacidos con esta clara expresión que confirmaba la creencia que quizá sus corazones ya abrigaban, respondieron: "He aquí, ahora hablas claramente, y ningún proverbio dices . . . en esto creemos que has salido de Dios." A ciertos judíos inicuos que se jactaban de ser del linaje de Abrahán, y trataban de ocultar sus pecados bajo el manto protector del nombre del gran patriarca, el Salvador afirmó: "De cierto, de cierto os digo: Antes que Abraham fuese, yo soy." ° En oración solemne el Hijo imploró: "Ahora pues, Padre, glorifícame tú cerca de ti mismo con aquella gloria que tuve cerca de ti antes que el mundo fuese." Sin embargo, Cristo nació como niño entre los mortales; y es lógico suponer que si su nacimiento terrenal fué la unión de un espíritu preexistente y un cuerpo mortal, así también es el nacimiento de todo miembro de la familia humana.

Pero no tenemos que depender de una simple suposición basada en la analogía. Las Escrituras claramente enseñan que Dios conoce y tiene contados los espíritus

k, Juan 1:1, 14. 1, Juan 6:62. m, Juan 16:28. n, Juan 16:29, 30. o, Juan 8:58; véase *Jesús el Cristo*, caps. 4, 25. p, Juan 17:5; véase también 2 Nefi 9:5; 25:12; Mosiah 8:5; 13:33, 34; 15:1.



del género humano desde antes de su advenimiento terrenal. En su última administración entre Israel, Moisés cantó: "Acuérdate de los tiempos antiguos . . . . Cuando el Altísimo hizo heredar a las gentes, cuando hizo dividir los hijos de los hombres, estableció los términos de los pueblos según el número de los hijos de Israel." Por esto aprendemos que la tierra fué repartida a las naciones, según el número de los hijos de Israel; y por tanto, es evidente que se sabía dicho número antes de la existencia de la nación israelita en la carne; esto fácilmente se explica desde el punto de vista de una existencia anterior, en la cual eran conocidos los espíritus de la nación futura.

Por consiguiente, es imposible que se haya dejado a la ventura el número o extensión de las creaciones temporales de Dios. Se ha fijado la población de la tierra de acuerdo con el número de espíritus señalados para recibir cuerpos de carne sobre este planeta. Cuando todos éstos hayan venido en su orden y tiempo señalados, entonces, y sólo hasta entonces, vendrá el fin.

## REFERENCIAS

### **Autoridad en el Ministerio**

Antes de la dispensación mosaica: La comisión de Adán de enseñar—Moisés 6:57, 58; fué según el orden de Dios—versículo 67. El Señor mandó a Noé—Gen. 6:13, 14, 22; 7:1. Y el Señor consagró a Noé según su propio orden—Moisés 8:19. El Señor mandó a Abrahán—Gen. 12:1; 15:9; 17:1-9. Abrahán llegó a ser un Sumo Sacerdote—Abrahán 1:2, 3. Véase el Libro de Abrahán en la P. de G. P. El Señor hizo convenio con Abrahán en cuanto al Sacerdocio—Abrahán 2:9-11. Melquisedec, sacerdote del Dios alto—Gen. 14:18-20; véase también Alma 13:18. Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec.—Sal. 110:4; Heb. 5:6-10; 6:20; 7:1-3. El Señor hizo convenio con Isaac—Gen. 26:2-5; y con Jacob—Gen. 28:10-15.

q, Deut. 82:7, 8. p. Véase **Apéndice X:3**.

Autoridad dada a Moisés y otros: Moisés comisionado para librar a los hijos de Israel—Exo. 3:4-17. Yo te he constituido dios para Faraón—Exo. 7:1. Jetro, sacerdote de Madián—Exo. cap. 18; confirió a Moisés el Santo Sacerdocio—D. y C. 84:6. Josué fue ordenado por Moisés—Núm. 27:18-23; Deut. 34:9.

Nótese la retribución que alcanzó a aquellos que intentaron oficiar sin autoridad—Núm. cap. 16; 1 Cr. 13:10; 1 Sam. 13:5-14; 2 Cr. cap. 26.

Sacerdotes ungidos y consagrados para administrar—Núm. 3:3; se nombran levitas—versículo 9.

Setenta varones de los élderes de Israel—Núm. 11:16, 25.

A ellos escogió Jehová para administrar—Deut. 21:5.

Vosotros seréis llamados sacerdotes de Jehová—Isa. 61:6.

Jeremías fue ordenado profeta; las palabras de Jehová en su boca—Jer. 1:4-9.

Fue palabra de Jehová expresamente a Ezequiel el sacerdote—Eze. 1:3.

Entonces habló Haggeo, enviado de Jehová—Hag. 1:13,

Palabra de Jehová a Zacarías—Zac. 1:1.

El sacerdote es el mensajero de Jehová de los ejércitos—Mal. 2:7.

### **Autoridad Conferida por Jesucristo Durante su Vida Mortal**

Dio potestad a sus doce apóstoles—Mat. 10:1.

Estableció doce—Mar. 3:14; a estos doce llamó apóstoles—Luc. 6:13.

Yo os elegí a vosotros, y os he ordenado—Juan 15:16; véase también 17:18.

Designó el Señor aun otros setenta, los cuales envió—Luc. 10:1, 17.

A ti (Pedro) daré las llaves del reino de los cielos—Mat. 16:19.

Se manda a los apóstoles bautizar y enseñar—Mat. 28:19, 20.

Los apóstoles recibieron autoridad para remitir o retener los pecados—Juan 20:21-23.

### **Ordenación en los Días de los Apóstoles**

Matías fue contado con los apóstoles—Hech. 1:21-26.

A siete hombres escogieron y ordenaron por la imposición de manos—Hech. 6:2-6. Felipe obró con autoridad, y siguieron señales—Hech. 8:5-12;

compárese con 6:5. Nótese que los apóstoles Pedro y Juan administraron las ordenanzas mayores a los samaritanos que por el ministerio de Felipe se habían convertido—Hech. 8:14-17. Bernabé y Saulo recibieron la imposición de manos—Hech. 13:

1-3. Ordenáronse ancianos (élderes) en cada iglesia—Hech. 14:23;

véase también Tito 1:5.

Pablo, llamado a ser apóstol—Kom. 1:1; 1 Cor. 1:1; véase también Rom. 1:5.

¿Cómo predicarán si no fueren enviados?—Eom. 10:14, 15. De lo que yo soy puesto por predicador y apóstol—1 Tim. 2:7; también 2 Tim. 1:11. El don que te es dado por profecía con la imposición de las manos

del presbiterio—1 Tim. 4:14; también 2 Tim. 1:6. Sois linaje escogido, real sacerdocio—1 Ped. 2:9. Y él dio unos apóstoles, y otros profetas—Ef. 4:11. Jesucristo pontífice (sumo sacerdote) según el orden de Mel-

quisedec—Heb. 5:1-8. Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios—1 Ped.

4:11. Neñ llamado para ser jefe y maestro—1 Nefi 2:22; 3:29; 2 "Nefi

5:19.

Nefi consagró a Jacob y a José sacerdotes—2 Nefi 5:26. Jacob, llamado por Dios y ordenado conforme a su santo orden

—2 Nefi 6:2. Alma, consagrado sumo sacerdote de la Iglesia—Alma 4:4; 8:23;

16:5.

Sumo sacerdocio según el orden del Hijo de Dios—Alma 13:1-19. Alma ordenó sacerdotes y élderes por la imposición de manos

—Alma 6:1. Por todos los que habían sido ordenados según el santo orden de

Dios—Alma 49:30. Los de la antigüedad fueron llamados según el santo orden de

Dios—Ether 12:10. El Señor tocó con su mano a los discípulos que había elegido y

les dio el poder para conferir el Espíritu Santo—3 Nefi 18:36, 37; Moroni, cap. 2. Fueron ordenados otros discípulos—4 Nefi 14. Los discípulos ordenaron presbiteros y maestros—Moroni, cap.

3. Juan el Bautista confiere a José Smith y Oliverio Córdery el

Sacerdocio de Aarón—D. y C. sec. 13. He aquí, ésta es mi autoridad, y la autoridad de mis siervos—

D. y C. 1:6. Os revelaré el Sacerdocio por la mano de Elias el profeta—

D. y C. 2:1. José Smith y Oliverio Córdery se ordenan el uno al otro, según

el mandamiento dado—P. de G. P. p. 54, versículo 71. Requiérense las ordenaciones; toda ordenación debe ser hecha

por uno que tuviere autoridad—D. y C. 42:11. Los obispos serán sumos sacerdotes a menos que fueren descendientes

literales de Aarón; derechos de los descendientes

literales de Aarón—D. y C. 68:14-21. Por medio de esté Sacerdocio, salvador a mi pueblo Israel—D.

y C. 86:11.

Revelación sobre el Sacerdocio, dando el linaje de los patriarcas

antiguos y los deberes de los distintos oficios del Sacerdocio—D. y C. sec. 84. El que es enviado por mí y enviado a predicar la palabra de

verdad—D. y C. 50:17. Predicad el evangelio, obrando mediante la autoridad que yo

os he dado—D. y C. 68:8. El Señor llevó a Moisés de entre Israel, y el Santo Sacerdocio

también; y continuó el Sacerdocio menor—D. y C. 84:25, 26. Los que son fieles hasta obtener estos dos Sacerdocios, llegan a

ser los hijos de Moisés y de Aarón y la simiente de Abrahán—D. y C. 84:33, 34. Ay de todos aquellos que no aceptan este Sacerdocio—D. y C.

84:42. Los Doce llamados para ir por todo el mundo y predicar el

evangelio—D. y C. 18:27-29. Instrucciones a los Doce—versículos 31-36.

Los Doce, un Sumo Consejo Administrativo Viajante, que edificará la Iglesia—D. y C. 107:33; los Setenta obrarán bajo

la dirección de los Doce;—versículo 34. Los Doce Apóstoles son testigos especiales del nombre de Cristo

en todo el mundo—D. y C. 107:23. Revelación sobre los quórumes del Sacerdocio y sus deberes—

D. y C. sec. 107. Un solo hombre a la vez sobre la tierra que tiene las llaves del

poder para ligar—D. y C. 132:7.

El mismo Sacerdocio que existió en el principio existirá también al fin del mundo—Moisés 6:7. El Señor dijo a Abrahán: Te llevaré para poner sobre ti mi

nombre, aun el Sacerdocio de tu padre—Abrahán 1:18. Los anales de los padres, aun los patriarcas, concernientes al

derecho del Sacerdocio—Abrahán 1:31.

### **Preexistencia y Preordinación**

Dios es el Padre de los espíritus de toda carne—Heb. 12:9;

véase también Núm. 16:22; 27:16; Job 12:10. Después de la muerte el espíritu se vuelve a Dios que lo dio—

Eccles. 12:7. Jeremías, antes que naciese, fue conocido de Dios y ordenado por

él—Jer. 1:5.

¿Qué, si viereis al Hijo del hombre que sube donde estaba primero?—Juan 6:62. Salí del Padre; otra vez dejo el mundo, y voy al Padre—Juan

16:28. Cristo oró que fuera glorificado con la gloria que tuvo cerca

del Padre antes que el mundo fuese—Juan 17:5. ¿Quién pecó, éste o sus padres, para que naciese ciego?—Juan

9:2.

Considérense las muchas ocasiones en que Jehová o Jesucristo, se manifestó a los profetas antiguos de ambos hemisferios antes de nacer en la carne.

El Señor Omnipotente, que reina, que era, y que es desde todas las eternidades, descenderá y morará' en un tabernáculo de barro; y su madre se llamará María—Mosiah 3:5-8.

El Señor mostró a Abrahán las inteligencias que fueron organizadas antes que el mundo fuese, para quienes se creó la tierra—Abrahán 3:22-26.

El Señor resucitado declaró a los neflitas que él creó los cielos y la tierra, y que fué con el Padre desde el principio—3 Nefi 9:15.

La noche antes de su nacimiento el Señor declaró a Nefi, hijo de Nefi: Mañana vendré al mundo—3 Nefi 1:13.

De acuerdo con la presciencia de Dios, fueron llamados y preparados desde la fundación del mundo—Alma 13:3; preparado de eternidad en eternidad, según la presciencia de Dios—versículo 7.

Cristo, preparado desde la fundación del mundo—Mosiah 18:13. Yo soy el que fui preparado desde la fundación del mundo —Ether 3:14.

Elegidos según la presciencia de Dios—1 Ped. 1:2.

Nos escogió en él antes de la fundación del mundo—Ef. 1:4.

Habiendo sido predestinados conforme al propósito del Señor—Ef. 1:11.

Dios dispuso que los hombres anduviesen en buenas obras—Ef. 2:10.

Sois herederos legales, y habéis sido escondidos del mundo con Cristo en Dios—D. y C. 86:9, 10.

Cosas de Dios que existieron desde el principio, antes que el mundo fuese—D. y C. 76:13.

Decretado en el Concilio del Dios Eterno antes que existiera este mundo—D. y C. 121:32.

De entre los espíritus incorpóreos, el Señor escogió a aquellos que haría sus gobernantes en la carne—Abrahán 3:23.